

Vigorosa personalidad eclesiástica

El sacerdote monárquico y demócrata que pide Cortes constituyentes

Por Carlos Fernández Cuenca

He aquí a D. Jerónimo García Gallego, canónigo de la Catedral de Burgos de Osmá. He aquí al hombre fústre que Luis de Zulueta calificó, como el Balmes de nuestra época.

Joven de menos de cuarenta años, bajito, de cara redonda, en la que azuleja, pese al afeitado cuidadoso, la barba fortísima. El señor García Gallego, vive austeramente, siendo su existencia cotidiana el ejemplo y la afirmación de la rectitud de sus ideas, sentidas con intensidad y puestas en práctica con firmeza. Sus libros—unos libros que él ha editado amorosamente por su cuenta, aún a costa del sacrificio de las mínimas comodidades que se permite—son imprescindibles para el estudio y el conocimiento de las realidades políticas del presente español. Son libros de documentación copiosa y sólidos argumentos: «El régimen constitucional, la soberanía de la nación y el Estatuto del porvenir», formidable alegato de ochocientas y pico de páginas, «Los caminos de la normalidad», «El porvenir de la democracia en el régimen de los pueblos», «Necesidad de las Cortes Constituyentes».

Me consta que, en diversas ocasiones, muchos políticos de nombrada han acudido, en casos difíciles y delicados, en busca del consejo ecuménico y justo del señor García Gallego. El propio don José Sánchez Guerra, antes de pensar en la necesidad de las Cortes Constituyentes, decía en una ocasión a un su amigo que las ideas del canónigo de Burgo de Osmá habrían de pesar intensamente en el porvenir político de España.

—Soy, profundamente y por convicción—me dice el señor García Gallego—monárquico y católico, enemigo de todo absolutismo y de toda revolución violenta.

Mi ilustre interlocutor habla dulcemente, juntando las manos y poniendo en sus palabras toda su enorme sinceridad.

—¿Cuándo empezó usted a sentir la necesidad de las Cortes Constituyentes?

—Hace mucho tiempo. Aunque algunos crean lo contrario, mi posición política no es de ahora. Varios años antes de que se empezase a hablar de Cortes Constituyentes como solución a los problemas de España, yo me había ya manifestado en este asunto. Porque el mal viene terriblemente, desde la Constitución de 1876, que es una constitución rota, caduca y fracasada apenas nació, hasta hacernos caer en la Dictadura y sus consecuencias.

—¿No cree usted, pues, en la obra de Cánovas?

—Cánovas pertenecía al mismo grupo ideológico que Nicolás de Rusá y Guillermo II de Alemania. Sosiego, y lo le demostró cuando ha hecho falta, que Cánovas, en cuestiones religiosas, descendía del rey Jacobo de Inglaterra, y que su concepción jurídica procedía de Asia, se contaminó de protestantismo inglés y acabaron de envenenarla las influencias francesas de Guizot y de Thiers. Podemos, en vista de ello seguir considerándolo como sentimiento católico?

—¿Cómo siendo usted hombre de derechas, se sitúa frente de la mayoría de los monárquicos y católicos españoles?

—Porque las llamadas derechas están desorientadas por confusión. Es triste ver que los periódicos de la extrema derecha, como «El Debate», y «La Epoca», dejan a España seguir en el caos que la envuelve y combaten en cambio las campañas de cuantos proponen las Cortes Constituyentes. Con ello no hacen más que secundar y continuar funestamente la dictadura del general Primo de Rivera.

—¿Cree usted muy grave la crisis actual de España?

—Gravísima. Sólo la niegan ciertos elementos de derechas, que por extra-

ño que pueda parecer, no ven las cosas hasta que han ocurrido, hacen todo al revés y ni siquiera cuando tocan las consecuencias se dan por enterados. El conde de Bugallal, por ejemplo, decía no hace mucho tiempo que «no hay por qué constituir un pueblo ya constituido». Pero ¿y si está mal constituido y conviene constituirlo de otra manera para detener su marcha hacia la decadencia o la ruina? Por mucho que se deba respetar lo antiguo, creo yo que no hay que adorarlo, y mucho menos con el culto irracional de una verdadera superstición política.

—Los pueblos—sigue diciendo el señor García—no se salvan con artificios, con mixtificaciones convencionales, sino con el imperio soberano de la sinceridad austera y recta.

—Luego hay que ir hacia otra España...

—Sí, señor. Hay que hacer una España nueva, poniendo un fuerte dique legal a la anarquía para construir un vasto y sólido edificio constitucional auténticamente democrático. Porque todo régimen de mayorías es un triunfo de la democracia, y es indudable que el régimen de una nación moderna ha de ser por fuerza, esencialmente, de una manera ó de otra, sistema constitucional y de mayorías.

—Se dice que es ilegal la convocatoria de Cortes Constituyentes con arreglo a la Constitución suspendida...

—La Nación y el Trono tienen siempre libres las manos para ir a unas Cortes de esa naturaleza cuando la hagan beneficiosas o indispensables los altos intereses de la patria. ¿Por qué razón el derecho de la convocatoria de Cortes Constituyentes por el Poder Real, recogiendo las aspiraciones del país, ha de llevar el refrendo de las Cortes ordinarias? ¿Es que no son legales los actos de la Corona colectores del sentir nacional cuando se trata de urgentes conveniencias políticas? ¿Por qué, entonces, se admitió el otorgamiento regio de plenos poderes dictatoriales al general Primo de Rivera, y la duración de ellos por seis años y pico y la suspensión de la Constitución hasta ahora?...

—Hay que proclamar—me dice luego el eminente sacerdote—la soberanía de la nación, porque sólo ella podrá siempre escoger los medios mejores que la lleven a la consecución de su fin, como enseñó Santo Tomás de Aquino. Lo contrario equivale al secuestro de la sociedad, al enterramiento de los pueblos en un ataúd y a la exaltación de los Gobiernos, de los sepulcros...

—¿No cree usted que las Constituyentes pudieran ser bandera revolucionaria?

—No. Muy al contrario, en la actual situación de España sería la única barrera contra la revolución, el único medio de combatirla y de vencerla en el terreno legal sin trastornos y sin luchas.

—¿Y si a pesar de todo se convirtiese en movimiento revolucionario?

—En ese caso, no habría que echar la culpa a las Constituyentes, sino a los constituidos. Pero no lo temo, porque estoy convencido de que el país es esencialmente monárquico y católico.

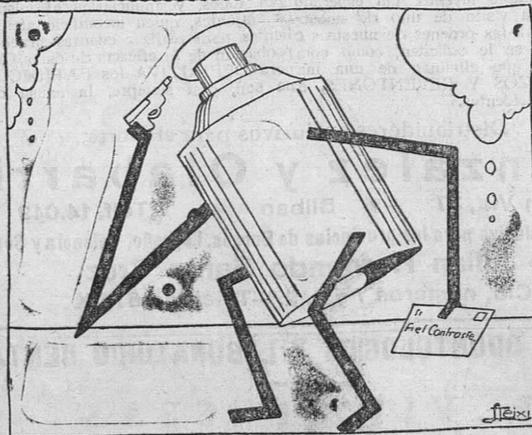
—De todas maneras no sería difícil el triunfo de una república de orden, de derechas. ¿La aceptaría usted?

—Sí, puesto que significaría la voluntad nacional. El resultado depende de quien tenga más razones que alegar o más votos que oponer.

(Reproducción reservada).

EN QUINTA PLANA

Lecturas para la mujer



EL KILO.—¿La libra por encima de mí? Eso nunca. Antes prefiero desaparecer para siempre del sistema métrico decimal.

En el Salón de Recreo



Fot. Espiga

BAILE INFANTIL

Éxito insuperable. Multitud de minutos pierrots, colombinas, generales, diablos, damas antiguas, etc., etc., llenaban el salón, un poco conibidos al principio, al sentirse objeto de la general admiración, orgullosos después y por último dueños de sus infantiles facultades, bailaban francamente alegres, con ese gozo que en los niños producen los trajes victoriosos, los juguetes bonitos y las golosinas dulzonas.

Más que los chicos, disfrutaban los papás y sobre todo las mamás, viendo a sus pámpanos triunfantes, convertidos en hombrecitos, sin que los años que artificialmente echaban sobre los angelitos, cargasen sobre ellas.

Llamó la atención una gentil pareja, fiel representación de los populares gigantillos, cuyas originales danzas imitaban la perfección.

En la clasificación de disfraces se adjudicaron los premios en la forma siguiente:

- PRIMEROS PREMIOS DE NIÑAS**
Pilar Sáez, que iba vestida de dama antigua.
Carmen Rodríguez Orejón, de «gigantilla».
Conchita Gorostiza, de aldeana vasca.
María Magdalena Villalaj, que lucía traje de época antigua, 1850.
- PRIMEROS PREMIOS DE NIÑOS**
Gregorio Gorostiza, de aldeano vasco.
Jesús Martínez Orejón, de «gigantillo».
Antonio Casaurrán, de contrabandista.
Adolfo Tornos, de alsaciano.

SEGUNDOS PREMIOS DE NIÑAS
Aida y Alicia Montes, de odalisca y de doña María Luisa de Saboya, respectivamente.

Maruja Tornos, de alsaciana.
Consuelo Lorente, de charra.
Inés Quintana, de holandesa.

SEGUNDOS PREMIOS DE NIÑOS
Enrique Montes, de Felipe V.
Francisco Aparicio, de coronel de Artillería.

Pepito Aparicio, de holandés.
Rodolfo Abad, de comandante de Aviación.
Luis Quintana, de botones.

TERCEROS PREMIOS DE NIÑAS
María Victoria Fernández, de reina doña Isabel la Católica.

María Jesús Madrazo, de pasiega.
María Guadalupe Quintana, de chispera.

María Monserrat Fernández, de paje.
María del Carmen Tornos, de goyesca.

Consuelo Vivar, de época antigua francesa.

María Soledad Iñigo, de chula.
Margarita Dávila, de tulipanta.
María Dolores Iñigo, de Doloretas.
Matilde Lorente, de Charlestone.

TERCEROS PREMIOS DE NIÑOS
José Antonio Iñigo, de majo.
José Luis Casaurrán, de botones.
Guillermo Frihberck, de arlequín.
José Santamaría y Juan Enrique Morales.

A todos ellos se les hizo entrega de preciosos juguetes, que también se regalaron a otros niños allí presentes.

Notas de la Alcaldía Ateneo de Burgos

Confederación Sindical Hípergrafía del Duero

Como se tiene anunciado, el viernes, día 20, a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, se celebrará un solemne acto, a fin de dar a conocer la obra de esta Confederación. Se proyectarán películas informativas y de mayor interés.

En dicho acto, tomarán parte los señores don Francisco Domínguez, ingeniero agrónomo de la Confederación y don Eduardo Fungarriño, director técnico de la misma.

Clases de taquigrafía y latín

Según se tiene anunciado, se ha abierto matrícula para estas dos clases tan necesarias una y otra. Como se desea empiecen lo antes posible se advierte a quienes interese inscribirse pueden hacerlo en el Ateneo los martes y sábados, de seis a siete de la tarde, y en secretaría, Merced 36, todos los días.

Para la Guardia civil

	Pesetas
Suma anterior.	6.403,10
Excmo. Ayuntamiento de Burgos.	250
El Porvenir de Burgos.	200
Don Jesús Sáiz Sevilla.	25
Don Lucio Tejada Tobalina.	5
Don Emiliano Varona Roa.	5
Don Mariano Páramo Alonso.	5
Don Legionario.	2
N. N.	1
Don Emilio Miguel.	0,50
Total.	6.896,60

La suscripción está abierta en los Bancos de España, Fernández Villa, Hispano Americano, Mercantil, Bilbao, Español de Crédito y Cajas de Ahorro Municipal, del Círculo Católico de Obreros y de la Real Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

El momento político

Importante reunión de eminentes monárquicos. Se acuerda la formación de un Gobierno de concentración

El Sr. Sánchez Guerra explica la causa de la resignación de poderes

En el gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota del señor Sánchez Guerra:

«Hoy puedo informarles a ustedes con toda rapidez y con toda brevedad, que apreciando en conjunto en la noche de ayer mis entrevistas matinales, vespertinas y nocturnas, llegué a la convicción, robustecida luego con mis meditaciones de esta mañana, de que no tenía aquellos concursos que es tiempo indispensables para formar el Gobierno que en estos instantes, a mi juicio, necesita España. Espero que aun mis mayores enemigos me harán la justicia de creer que con la sola finalidad de presidir un Gobierno más, no hubiera yo estado ni estoy dispuesto a todos los sacrificios y a todos los esfuerzos que en estos instantes representa el cargo de presidente del Consejo. He declinado, pues, ante el Rey el honoroso cargo que me había conferido y deseo hacer constar honrada y caballerosamente que salgo agradecido a las atenciones y consideraciones personales de S. M., y en lo que toca a la necesidad de las Cortes constituyentes y a su convencimiento de que hay que convocarlas, no he encontrado en él dificultad alguna. He aconsejado al Rey que llame a don Melquíades Álvarez, con la esperanza de que las izquierdas puedan darle colaboraciones que a mí se me han negado, pues no hay que olvidar que aun siendo yo un hombre de siempre constitucional y parlamentario, al cabo lo soy también de complejión gubernamental, de tendencia conservadora y puede que esos elementos tengan de mí recelos, que seguramente no han de conservar cuanto se trate del señor Álvarez, de tan limpia historia democrática».

Se reúnen con Berenguer varios ministros y otros significados políticos

En las primeras horas de la tarde había visitado al general Berenguer el ministro de la Gobernación, para tratar del restablecimiento de la previa censura de la Prensa, que fué acordada ya para los periódicos de la tarde.

Después visitaron al general Berenguer los ministros de Hacienda, Economía, Trabajo y Estado, permaneciendo con el presidente hasta las siete y media, a cuya hora marcharon a la estación del Norte, para recibir a la Reina, que regresaba procedente de Londres.

Quedó el general Berenguer con el ministro de Hacienda señor Wais y a las ocho y cuarto llegó al ministerio del Ejército, el primero de los convocados, que era el conde de Bugallal, que fué acompañado por el ex diputado señor García Durán.

Llegaron después sucesivamente los señores conde de Romanones, duque de Maura, marqués de Alhucemas, el señor Bertrán y Musitu, en representación del señor Cambó que está enfermo, y el señor La Cierva, acompañado del ex diputado señor Ochoa. Ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés; quedando reunidos todos a las ocho y media de la noche, en el despacho del general Berenguer.

A las diez de la noche, los periodistas que aguardaban el resultado de la reunión, supieron que los concurrentes, en vista de que se prolongaba la misma, habían acordado cenar en el ministerio, para lo cual pidieron la cena.

También la mayoría de los periodistas decidieron imitarles y marcharon igualmente a cenar.

A las diez de la noche continuaba la reunión.

Lo que dicen el marqués de Alhucemas, Romanones y Cierva

A las doce y media terminó la reunión política celebrada en el ministerio de la Gobernación.

Los periodistas interrogaron al marqués de Alhucemas, el cual les dijo: «Ha sido una reunión muy larga. Hemos estado examinando la situación política de toda España y hemos acordado nombrarnos a disposición del Rey, por medio del general Berenguer.

Un periodista le preguntó: «¿Han formado Gobierno?»

—No. Nada de eso, replicó. Únicamente lo que les acabo de decir. Hemos tratado algunos puntos concretos de la situación política, pero nada más.

Interrogado el señor García Prieto sobre si formaría parte del nuevo Gobierno, contestó:

—No son esos mis propósitos, pero

en el caso de que fuera necesario, me resignaría.

El conde de Romanones, viendo una nube de fotógrafos y periodistas, les dijo:

—Esta no es la ocasión para hacer fotografías. La reunión ha sido larga, pero no puedo decir nada.

—Me voy, me voy—siguió diciendo—. Hay muchos amigos aquí delante y tengo miedo de irme de la lengua y decir cosas que no debo decir.

Cuando el conde Romanones se hallaba ya en el ascensor le preguntaron si se había formado ya Gobierno, y contestó como el marqués de Alhucemas, que no, añadiendo que únicamente habían acordado ponerse a la disposición de Su Majestad.

El señor La Cierva se expresó en los mismos términos, y ante la insistencia de los reporteros, dijo que no podía ser más explícito porque estas cosas son muy serias y no deseaba extenderse en consideraciones.

A preguntas de los periodistas sobre si podían visitarle en su domicilio para hacer una ampliación de las referencias, respondió negativamente, agregando que no podía decir más que lo que les había dicho, pues había adquirido el compromiso de guardar reserva.

Los demás personajes que asistieron no hicieron manifestación alguna.

El señor Wais da cuenta al Rey de la reunión

Minutos después llegó el Sr. Wais. Dijo que iba a dar cuenta al Monarca del resultado de la reunión. Las personas reunidas habían estado de acuerdo respecto a los puntos esenciales del plan político.

—¿Hay ya Gobierno...?, le preguntaron.

—No, no le hay; no hay si quiera presidente.

El señor Wais salió a la una de la madrugada.

Manifestó que se había limitado a dar cuenta al Rey del resultado de la reunión de prohombres políticos.

—¿Pero habrá Gobierno...?

—Creo que sí.

—¿Mañana...?

—Sí, mañana.

—¿Y jurarán mañana mismo?

—Creo que también.

—¿A qué hora?—preguntaron.

—La mañana explicó el señor Wais, termina a la una de la tarde. Ahora agregó, no puedo decir más porque el trámite es que yo vaya a dar cuenta al Rey de la misión que me ha confiado el presidente, y una vez informado, éste encargará al que haya de ser presidente la formación de ese Gobierno y éste será el que tendrá que acoplar los nombres, sometidos a la aprobación del Rey, haciéndolos públicos después.

—¿De manera que mañana vendrá el presidente?—preguntaron.

—Claro que vendrá dijo Wais.

—¿Y si no puede venir, por ejemplo, por estar enfermo de un pie? Nos referimos al general Berenguer.

—El señor Wais se sonrió.

Al entrar en el coche, otro periodista le dijo:

—¿Y a usted, le dañan la enhorabuena?

—No, contestó. Yo pienso irme a mi casa, pues tengo ya bien ganado el descanso.

Según el señor Matos, el Gobierno que se forme será eminentemente civil

Después de la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro dimisionario de la Gobernación.

Les dijo que en la reunión de personalidades políticas se había puesto de manifiesto el patriotismo de todos a servicio de la Monarquía y de España.

No ha habido discusión, sino un acuerdo absoluto en todo el proceso de la reunión.

Tengo la impresión—agregó—de que mañana habrá nuevo Gobierno.

Un periodista le preguntó: «Este Gobierno será eminentemente civil?»

El señor Matos contestó: Sí, eminentemente civil.

—¿Es el que iba a presidir el vicesmirante Aznar?

—Sí, eso se ha venido diciendo varios días.

Otro preguntó: «¿En este Gobierno actuarán representantes de los jefes de grupo?»

—No; solo primeras figuras. Todo hará por representación directa.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Edición de las ocho de la noche

CASINO DE CLASES

Conferencia del doctor Valero Carreras

La segunda conferencia del actual ciclo, ha estado a cargo del reputado médico de la localidad don Luis Valero Carreras. Como de costumbre, presentó al conferenciante el presidente del Casino de Clases don Fermín López García. Versó la conferencia únicamente sobre la nutrición humana. Empieza el señor Valero Carreras, diciendo que el tema es para ser tratado en muchas conferencias. Nos habla de la nutrición y de su importancia explicando esta función en los seres más pequeños. En los actos íntimos de la nutrición continúa—no interviene ni el instinto ni la inteligencia. En la nutrición del hombre, es el instinto el que funciona únicamente hasta que empieza la aparición de su inteligencia. Se ocupa de los primeros movimientos de los niños, encaminados a la nutrición, apuntando de pasada el crimen nutritivo que se comete con tanta frecuencia al dar al niño alimentos no adecuados a su tierna edad y a veces hasta bebidas alcohólicas. En cuanto al adulto, dice que cuanto mayor es su inteligencia, menos uso hace de su instinto para la nutrición. Habla de la diferente capacidad digestiva de los hombres que trabajan mediante el esfuerzo físico, como los obreros del campo por ejemplo, y de los que utilizan su inteligencia como trabajo. Pasa luego a ocuparse de las enfermedades por exceso y por defecto de alimentación, apuntando atinadas observaciones. Cita a la enfermedad del pueblo de Montecillo, de esta provincia, que como es notorio y perfectamente comprobado, lleva varios años sin comer ni beber. En cuanto al exceso de nutrición, le considera perjudicial, citando algunos ejemplos que lo confirman, afirmando que mueren más por exceso de alimentación, que por hambre. Sobre los alimentos, habla de las calorías y la cantidad de vitaminas que tienen algunos de ellos. Elogia al régimen vegetariano sin aceptar íntegramente esta doctrina. Respecto a las bebidas alcohólicas dice que sólo deben utilizarse como medicamentos, a excepción del vino natural y la cerveza que solo deben tomarse con moderación y a las fibras de las comidas. Después hace un completo estudio del funcionamiento del aparato digestivo, terminando tan interesante conferencia, ofreciendo al numeroso auditorio curiosos aforismos de Higiene alimenticia. La conferencia del doctor Valero fué escuchada con creciente interés y complacencia ya que se trata de un asunto de capital importancia que tan necesario es conocer. Otra de las buenas cualidades del conferenciante es que, huyendo de tecnicismos, sabe hacerse entender acudiendo a ingeniosas comparaciones muy oportunas. La interesante conferencia interesó vivamente, siendo el doctor Valero calurosamente ovacionado.

Burgos hace 30 años

El 13 de febrero de 1901. Ayer, sobre las cuatro de la tarde, se cayó desde una ventana del ático de la casa número 6 a los portales de la Plaza Mayor, una niña de dos años y medio, llamada Teresa, hija del acreditado comerciante don Eladio Gutiérrez, produciéndose graves lesiones que falleció poco después. Se halla enfermo el general Aranda, gobernador militar de esta plaza subinspector de la región. Por esta causa ha hecho entrega del mando al general Fuertes. Hoy habrán contraído matrimonio Aranda de Duero, la bella señorita de la localidad don Julián López. Actuaron de padrinos doña Matilde Pecho, hermana de la novia, y don Juan López, tío del contrayente. El inspector médico municipal y regidor de semana, señor Sáez, decidieron esta mañana seis cántaros de leche adulterada. El Carnaval estuvo ayer muy desahogado por causa del mal tiempo. La animación se reconcentró al andar en «La Sensitiva» y «Blanco y rojo», por cuyos salones discurren multitud de máscaras, algunas con bosques y caprichosos disfraces. Teatro, lleno completamente, agrado mucho la obra de gran espectáculo titulado «Por seguir a una mu-

LISEO CASTILLA

Mañana, a las siete, estreno de la más hermosa comedia. Su vida íntima ma sentimental, por la deliciosa Billie Dove. Merced, la grandiosa comedia de hilaridad y sonora. Corazón marino Domingo, la monumental superproducción so oca, escenificada con fasto grandioso. Estrellas de Broadway to, extraordinaria superproducción, «Sally». Los discos que se reproducen en este son adquiridos en la agencia Gustavio Villanueva, Plaza Ma-

COMUNICACIONES

Correos

Nombramientos Se nombra a Jesús Santa María Camps, cartero de Cojobar, con obligación de recoger y entregar al paso de las expediciones descendente Burgos-Salas y ascendente Burgos-Soria y servir a Humienta, Olmos Albos y Revillarriz, con el haber anual de 625 pesetas. A Julián Casares Aznares, cartero de Santibáñez Zarzadiga, con el haber anual de 365 pesetas. A Manuel Ibáñez Abadía, cartero de Sarracín, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Villariezo, con el haber anual de 500 pesetas. A Adolfo Martínez Mares, cartero de Villalómez, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Mo zoncillo de Oca, con el haber anual de 365 pesetas. A Feliciano Abejón Ortega, cartero de Pinilla de los Barruecos, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y haber anual de 390,60 pesetas. A Alejandro González Guijar, cartero de Quecedo, con obligación de recoger y entregar en Valdenoceda y servir a Puenteareñas, Población, Arroyo, Vallehermosa, Hoz, Tartales y Panizares, con el haber anual de 1.000 pesetas. A Eugenio Mateos Rodríguez, cartero de Salazar de Amaya, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y haber anual de 365 pesetas. A Vicente Santos Santos, cartero del barrio de la estación de Aranda, con el haber anual de 365 pesetas. A Teodoro Plaza Rodríguez, cartero de Hontoria del Pinar, con obligación de recoger y entregar al paso de las expediciones ambulantes y servir a Navas del Pinar, con el haber anual de 625 pesetas. A Damián San José Carrasco, cartero de Valdorrián, con obligación de servir a Tornadizo y Madrigal del Monte, con el haber anual de 625 pesetas. A Gaudencio García Díez, cartero peatón de Barriuelo de Villadiego, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción y servir a Tablada de Villadiego, con el haber anual de 365 pesetas. A José Baños Vázquez, peatón de la estación de Modúbar a Modúbar de la Emparedada y Saldaña de Burgos, con obligación de recoger y entregar al paso de las expediciones ambulantes y haber anual de 480 pesetas. A Gabino Romeral Lillo, peatón de Modúbar de la Emparedada a Modúbar de la Cuesta y Modúbar de San Cibrián, con el haber anual de 540 pesetas. A Teodoro Vegas Callejo, peatón de Burgos a La Navaleja, Villargama, Parador de Vuelta de los Cochés, La Guacalera, Vista Alegre, Molino de los Azules, Parador del Hospital del Rey, Casillas del paso a nivel y grandes que se encuentran en su ruta, con el haber anual de 1.500 pesetas, declarando cesante en este cargo a don Eliseo Andrés Pastor, que lo sirve interinamente. A José Fernández Vázquez, peatón de Pedrosa del Páramo a Susinos, Tovar y Las Hormazas, con el haber anual de 600 pesetas. A Justo Hernández Castaño, peatón de Revilla del Campo a Salguero de Saucedo, Palazuelos de la Sierra y Villamil de la Sierra, con el haber anual de 960 pesetas. A Fidel Martínez Llano, peatón de Villanueva de Mena a Ventados, Montano, Berrandiz, Arrieta, Santa María, Santa Olalla y Santiago de Tudela, con el haber anual de 960 pesetas. A Modesto Vélez Rellos, peatón de Olmedillo de Roa a Villavela de Esqueva y Toróles de Esqueva, con el haber anual de 660 pesetas. A Hilario Luengo Viel, peatón de Quintanilla del Monte a Juarros de Arroya, Cerrato de Juarros y Turriente, con el haber anual de 480 pesetas. A Antonio Agustín Arribas, peatón de Roa de Duero a Pedrosa de Duero, Villacastusa de Roa y Guzmán, con el haber anual de 900 pesetas. A Teodosio Diego Guijar, peatón de Valdelateja a Cortiguera, Pesquera de Ebro y Cubillo del Butrón, con el haber anual de 900 pesetas. A Raimundo Alonso Vivar, cartero de Oquillas. A Roque Guerra Fernández, cartero de Santelices. A Jesús Robles Fernández, cartero de Soncillo (estación de), con obligación de recoger y entregar al paso de las expediciones ambulantes la correspondencia de y para el balneario de Corcoete (Santander), y funcionar solamente durante la temporada oficial. A Fructuoso Risco García, cartero de Ventosilla, con obligación de recoger y entregar en Aranda. A Servando Villota Robredo, cartero de Villalengua de Losa, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Trespaderne a Quinceces de Yuso.

Oposiciones a oficiales

Se ha señalado la fecha 25 del actual y hora de las nueve y media de la mañana para el segundo llamamiento de los aspirantes que no se hayan presentado en el primero. Restablecimiento de Administraciones Se restablecen las administraciones principales de Alcoy, Jerez de la Frontera, Santiago de Compostela, Linares, Cartagena, Gijón, Vigo y Reus, recientemente suprimidas. Telégrafos Una convocatoria Se convoca a oposiciones para cubrir 30 plazas para ingreso en la enseñanza oficial de Radiotelegrafistas, de segunda clase.

DESDE BILBAO

El Crédito de la Unión Minera

Las Juntas de acreedores y accionistas Se celebró el día 16, en el salón de actos de un grupo escolar, la anunciada Junta de acreedores y accionistas del Crédito de la Unión Minera. Comenzó la sesión con numerosísimo público a las diez y media y terminó pasadas las dos y media de la tarde, después de discusiones acaloradas. Triunfaron en todos sus puntos las proposiciones de la Comisión Liquidadora, no sin votación y después de discusiones tan violentas que la Presidencia era impotente para imponer orden y silencio. Momentos peligrosos fueron sorteados con gran energía y habilidad desmascarando las propuestas y dejando ver su verdadera intención. Las «Minas de Afrau» sufrieron las acometidas más violentas, desde suponerías una próxima venta y hablar de cotizaciones en baja a 300 pesetas (cuando están a 850), hasta pedir su inmediato reparto entre los acreedores. Como de las Minas de Afrau tiene el Crédito de la Unión Minera la mayoría de las acciones, lo que le permite orientar y desarrollar el negocio, que promete ser muy importante, a medida de su deseo y en beneficio de los acreedores, el señor Eguigaray, como consejero representante en aquella entidad de los acreedores del Crédito, defendió con gran energía el punto de vista de la comisión, que triunfó en toda la línea. Momento también muy difícil fué, al leerse la proposición del representante de Minas del Rif, en la Comisión liquidadora, el cual pedía que las prórogas se concediesen por años, y no por el plazo máximo que la Comisión, en vista del acuerdo de la Junta del pasado año, había ya obtenido del Juzgado. Después de una amplia discusión y una votación borrascosa, fué aceptada por gran mayoría la propuesta de la Comisión y desechada en otra votación la propuesta del representante de Minas del Rif. El peso de la sesión, en extremo difícil, la llevaron el señor Laizola, gerente y abogado asesor de la Comisión, y el señor Eguigaray, representante de los acreedores burgaleses. Fué por tanto acordado: 1.º Aprobar el balance de situación al 31 de Diciembre de 1930, y operaciones realizadas. 2.º Facultar a la Comisión para que comercialmente encuentre solución a los asuntos planteados. 3.º Que dentro de la prórroga de cinco años para la liquidación, procure activarla cuanto les sea posible. Se habló de una gestión con los ex-consejeros, por la cual podrían pagarse en plazo no superior a un mes los cupones de los depósitos pignorados, quedando de esta suerte la masa de bienes del activo para cubrir las pérdidas de los acreedores comunes.

NOTAS TAURINAS

QUITO (Ecuador). Domingo 15. Reptesto de la grave cogida que sufrió toreando en esta plaza, se presentó ayer el diestro Jaime Noain, en la corrida de su beneficio, matando seis toros de Pedregal que resultaron buenos, obteniendo un ruidoso triunfo, cortando cuatro orejas y siendo llevado en hombros hasta el hotel. Especialista en oftalmología, intestinos, bígado y cirugía. DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X TORITORIA — Teléfono, 303 Portal de Alí, número 2. Clínica. Médico dentista J. DEE VAE Puente de la Victoria, 19, principal, izquierda. CLINICA DENTAL ARNAIZ JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. San Juan, 63, entresuelo, derecha.

Junta Central de Aeropuertos

Reglamento para su funcionamiento

La «Gaceta de Madrid» publicó el reglamento de la Junta Central de Aeropuertos, organismo central, encargado de proyectar, construir y explotar, por sí mismo o por medio de las Juntas locales, los aeropuertos nacionales, las infraestructuras de líneas aéreas declaradas de interés general y las instalaciones y adquisiciones de terrenos que requiere la seguridad de la navegación aérea de carácter civil. La Junta Central, tiene personalidad jurídica plena para levantar las oportunas operaciones financieras. De la Junta Central dependerán directa y exclusivamente las Juntas locales de aeropuertos. Estas darán cuenta inmediatamente de su estado de fondos y trimestralmente rendirán cuentas de su movimiento de Caja, no pudiendo efectuar gasto alguno sin que la propuesta de inversión haya sido aprobada. Las Juntas locales someterán igualmente a la aprobación de la Junta Central los proyectos de cuantas obras, construcciones e instalaciones acuerden llevar a cabo, cuya construcción, explotación o entretenimiento les está encomendado. La Junta central está facultada para sustituir a las Juntas locales, realizando por sí misma directamente la adquisición de terrenos, construcciones, instalaciones, servicios, explotación de los aeropuertos, etc., pudiendo transferirse a ella la totalidad o parte del activo de que disponga la Junta local correspondiente. Será presidente de la Junta central, el director general de Navegación y Transportes Aéreos; secretario, el jefe de la Sección de Aeropuertos de la misma dirección general y vocales permanentes el secretario de la citada Dirección general y el representante del Ministerio de Hacienda. Serán vocales eventuales los representantes que los organismos oficiales tienen en el Consejo Superior de Aeronáutica. Los fondos de que dispondrá la Junta central de aeropuertos procederán: De las subvenciones del Estado. De las subvenciones de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Cámaras de los o particulares de toda índole. De los ingresos procedentes del cobro de tarifas de aterrizaje, albergue de aviones, abastecimiento de combustible y lubricantes, arriendo de servicios y pastos en los campos de aterrizaje. Del resultado de los empréstitos que levante. De las subvenciones que actúe el Consejo Superior de Aeronáutica. La Junta central queda facultada para disponer de los fondos y créditos con que cuente, bien para su inversión por ella misma o bien para subvencionar a las Juntas locales de aeropuertos nacionales, para que éstas desarrollen los planes aprobados por la central.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre don Leo O'Hana Beggio y doña Josefa de Arana, sobre reivindicación de un cuadro; ponente, señor De Juana; defensores Licds. Narcisca Lozano y Herran; procuradores, Ferrero y Echevarría; secretaria del Licenciado Soto. Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Sañas de los Infantes, contra Nicolás Medina, sobre tentativa de homicidio; ponente, señor Ponce de León; defensor, Lic. García Lozano; procurador, —Pisón; secretaria del Lic. Mena. SALON PARISIANA TELEFONO, 69 Mañana, jueves a las siete, la sensacional producción de Lya de Putti-Don Alvarado y Warner Oland. Adelante por el Principio El viernes, «Spione». Pronto: «Pobres muchachas», Mr Wu de Lou Ciraney.

PROVINCIA

El DIARIO en Roa El DIARIO en Lerma

Toma de posesión Ha tomado posesión de este Juzgado el nuevo juez de Instrucción nombrado recientemente don Pedro Luis Sáenz Redondo. Sea bienvenida y que su estancia en ésta le sea grata. Los carnavales Transcurren con visible decaimiento y desanimación tanto en disfraces callejeros como en los bailes de sociedad. El Casino de Roa, dió el pasado domingo su acostumbrado baile, notándose la falta de máscaras y trajes que tanto han abundado en años anteriores. Únicamente los salones públicos han dado muestras de Carnaval aunque de todas formas se ve el decaimiento del humor en cada año que pasa. La causa debe ser que todo el año es Carnaval... En cambio los espectáculos públicos se ven concurridísimos. Las próximas fiestas Están cercanas las ferias de San Raimundo que del 14 al 19 de Marzo se celebran tradicionalmente. El programa de festejos es por lo visto como en años anteriores: Cine, teatro, cacañas, carreras en saco, etc. Por qué el Ayuntamiento no organiza, tanto en estas ferias como en las fiestas de Agosto algún espectáculo o festejo deportivo, como carreras ciclistas, pedestres, o por lo menos contribuye a la formación de una sociedad que con sus partidos o pruebas realice o anime más las fiestas? A la par que con su protección fomentaba la cultura física, engrosaba el número de festejos... y se salía de la monotonía de siempre. EL CORRESPONSAL Roa 16 2 31.

El DIARIO en Vadocondes

Carnaval Hace tiempo que teníamos capricho de vivir la vida, de un pueblo bajo todos sus aspectos típicos que la caracteriza. Lejos del mundanal ruido, como dijo Fray Luis de León, es donde se puede descansar del trabajo a que cotidianamente nos someten nuestras múltiples ocupaciones. Un incidente fortuito, nos impide a visitar uno de los más simpáticos pueblos con su ornato y orgullo de la región castellana. En la primera ocasión propicia, nos lanzamos a la aventura, dejando las diversiones mucho mayores que nos había de proporcionar nuestro Aranda, para acudir a un pueblo relativamente reducido, pero que se amolda más a las circunstancias, usando de más confraternidad, sin ningún miramiento social que es como realmente se debe vivir a gusto de todos. Nuestro propósito es pregónar la sencillez y buenas costumbres que se observan en estos típicos y simpáticos pueblos castellanos, en los que se auna la modalidad, confianza y buena educación, sencilla, pero sincera de todos los corazones. Tras el acostumbrado acto religioso de desagravio, comienza el Carnaval cantado por los poetas y tan castizo en los pueblos que conservan la antigua tradición, legado de los antepasados. Nuestra impresión no puede ser más sorprendente al ver desfilar por calles y plazas infinidad de comparsas de muchachos y muchachas, con vistosos trajes: un pollino lujosamente ataviado lleva preciosa carga que todos admiramos, unas damitas imitan a las enfermeras de la Cruz Roja «¡Lástima no haber caído enfermo!, una pandilla de alegres muchachos, hace resurgir la sociedad de frac y chistera, en contraste con las seranas. Como éstas, se ven otras muchas comparsas que concurriendo en la plaza de don Manuel Men-

AUTOMOVILISTAS!

Cámaras indeshinchables «CAMPOS» No más pinchazos! La Casa GONZALEZ Y OLABARRI, de Bilbao (Gran Vía, 37), tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela automovilista de Burgos, que le ha sido concedida la exclusiva de venta para el Norte de España de las maravillosas «Cámaras indeshinchables» CAMPOS, notable invento, tan esperado por todos, y anunciadas al mismo tiempo la visita de uno de nuestros viajantes, quien incondicionalmente estará a las órdenes de nuestros clientes para realizar cuantas pruebas prácticas se le soliciten, como comprobación de la eficacia de estas CAMARAS, que eliminan de una manera DEFINITIVA los FATIDICOS PINCHAZOS Y REVENTONES, que son, casi siempre, la causa de fatales accidentes. Distribuidores exclusivos para el Norte: González y Olabarri Gran Vía, 37 — Bilbao — Telf. 14.049 Agente exclusivo para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria Julián Hernando Santa Cruz Cld, números 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

CLINICA ODONTOLOGICA Y LABORATORIO DENTAL L. VIVAR IBEAS HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A CATORCE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS NUM. 11, DUPLICADO

EL SEÑOR D. JUSTO PERAITA CARDERO, falleció en Barbadillo del Pez, el día 13 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos. Q. E. P. D. Su afilgida esposa, D.ª Cirila Rubio; hijos, Eufemia, Julia, Matilde, Purita, Justo y Gloria; padre, D. Casimiro Peraita; hermanos, D. Graciano Peraita (oficial de Correos) y D.ª Francisca Peraita; hermanos políticos, D.ª Teresa González y D. Pablo Aparicio (guardia civil); tíos, D. Alberto Cardero y D.ª Julia Rodríguez, sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos. Barbadillo del Pez 18 de Febrero de 1931.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

MOMENTOS HISTORICOS

El general Aznar, encargado de formar Gobierno

Una concentración monárquica.-La nota de Sánchez Guerra.-Se suspenden las garantías constitucionales.-Varios periódicos multados

Los albiñanistas promueven incidentes.-Un automóvil de aquéllos y otro de Miguel Primo de Rivera, incendiados

Un grupo de elementos del doctor Albiñana que acudió a la estación del Norte para recibir a la Reina, desfiló por diversas calles, dirigiéndose al centro de Madrid, dando vivas al Rey y a Primo de Rivera y a Martínez Anido. Los gritos suscitaron protestas en los transeúntes y al llegar a la casa del Arenal, un grupo de elementos contrarios, dió vivas en otro sentido. Se produjo una colisión, cruzándose estacazos y bofetadas.

Los guardias de seguridad cargaron sobre la manifestación, quedando suspendida la circulación en la Puerta del Sol, originándose sustos, carreras, etcétera, viéndose obligados los cañes y la Central Telefónica a echar los cerres.

Se sucedieron las cargas y durante el cuarto de hora estuvieron detenidos los tranvías en la Puerta del Sol. Por último, los grupos se repartieron por las calles adyacentes, quedando disueltas ambas manifestaciones.

Posteriormente los grupos se repartieron por diversas calles, estacionándose uno de aquéllos en la Gran Vía, frente a los almacenes «Madrid-París».

Prorumpieron los grupos en determinados vivas.

Acertó a pasar por allí un automóvil ocupado por amigos de Albiñana, y éstos vitorearon al Rey.

Se produjo una colisión y entre el grupo se inició la idea de quemar el automóvil.

Así se hizo en efecto; se prendieron unos periódicos y arrojados sobre la gasolina del vehículo, éste ardió rápidamente.

En la calle de Alcalá otro grupo abatió igualmente gritos. Detuvieron un automóvil propiedad de don Miguel Primo de Rivera. El coche fue también incendiado, quedando destruido. Surgió una colisión, repartiéndose varios porrazos, resultando un herido grave. Se practicaron varias detenciones.

Precauciones

El Gobierno dimisionario, no queriendo que cualquier suceso diera cogorlo desprevénido, ha adoptado grandes precauciones.

Se ha aumentado notablemente el número de guardias de Seguridad, que vigilan la vía pública, y se dice que a la una de la tarde se circularán órdenes a todos los regimientos de la guarnición de Madrid y sus cantones para que cada uno estuviera preparado y armado, en disposición de salir a la calle al primer aviso: una compañía de los de Infantería, un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería.

El Rey ha encargado al almirante Aznar la formación de un Gobierno de concentración monárquica.

A las diez y cuarto llegó a Palacio el señor Aznar, vistiendo uniforme de gala de capitán general de la Armada. A preguntas de los periodistas contestó que nada sabía, pues le habían citado para las diez y media y por eso iba.

Salió a las 11.5 y manifestó lo siguiente: «Poco tengo que decir. Efectivamente S. M. el Rey se ha dignado proponerme para presidente de un Gobierno de concentración monárquica. Ahora voy a visitar al presidente saliente y hablaré por teléfono con las personas que han de formar Gobierno y como creo que no encontraré dificultades a mediodía estará constituido aquí».

Los periodistas le dieron la enhorabuena y el general Aznar contestó: «Enhorabuena hasta cierto punto, pues la situación es difícil en estos momentos. Creo que con la ayuda de Dios saldremos adelante. Yo no he sido político nunca, sino exclusivamente militar o marino, que es lo mismo. Únicamente ocupé la cartera de Marina en 1923, cuando era jefe en activo y me honrarán con el cargo. Seguidamente subió al automóvil y marchó al ministerio del Ejército».

Berenguer desempeñará la cartera del Ejército.-Preparativos para la jura

El señor Wais manifestó al salir de conferencia con el general Berenguer que los nuevos ministros jurarán a las doce y media.

Luego vendrán el Rey y el almirante Aznar, para tomar juramento a Berenguer, que desempeñará la cartera del Ejército.

Primeramente se había habilitado el saloneillo amarillo, en el que se colocó un altar con blandones, pero luego, y con arreglo al protocolo, se instaló una mesa revestida y sobre ella un Crucifijo y los Evangelios.

Animación en el ministerio del Ejército

A las once de la mañana llegó al ministerio del Ejército el señor Wais para informar al presidente de la entrevista celebrada ayer con el Rey.

Un cuarto de hora después llegó el almirante Aznar que pasó inmediatamente a conferencia con el general Berenguer.

Poco después llegaron los señores Matos y Viguri.

El «chasseur» se resistió y entonces acudieron guardias de seguridad y un suboficial del regimiento dragones de Montesa.

Todos se dieron a la fuga, pero Antonio fue alcanzado, entablándose lucha con sus perseguidores y resultando lesionados Antonio, el guardia de Seguridad Saturio Moreno y el suboficial citado.

Por fin fué reducido a la obediencia y conducido al juzgado de guardia.

Esperando al nuevo Gobierno

El almirante Aznar se personó a la una menos cuarto en el ministerio del Ejército con el fin de esperar la llegada de los nuevos ministros para ir a Palacio a jurar.

El señor Ventosa no llegará hasta esta noche, pues se encuentra en Barcelona y por lo tanto no jurará hasta mañana.

Posteriormente llegó el duque de Alba y luego el señor Esrada.

Este dijo que se marchaba para enterarse de la hora en que tomaría posesión el nuevo ministro de Fomento.

El señor Rodríguez de Viguri conferenció por teléfono con el señor Bugallal, quien le dijo que tomaría posesión a la una y media.

Marchaba al ministerio, no fuera que los empleados, como miércoles de ceniza, se marchasen y no quedase nadie para la hora de tomar posesión.

El almirante Rivera ignoraba que hubiese sido designado para ocupar la cartera de Marina y se hallaba tomando el sol, ignorándose dónde, por lo que salieron varios automóviles en su busca.

Lo mismo ocurría con el señor Piñes.

La lista del nuevo Gobierno

A la entrada a Palacio entregó el señor Aznar a los periodistas la siguiente lista de los nuevos ministros:

Ejército, general Berenguer. Marina, se encarga el señor Aznar, interinamente. Fomento, La Cierva. Instrucción Pública, no se ha designado. Trabajo, duque de Maura. Economía, conde de Bugallal.

Los ministros acuden a prestar juramento

A la una menos diez llegó a Palacio el almirante Aznar.

También acudió el señor Montes Jovellar, quien dijo que iba a tomar juramento a los nuevos ministros como notario mayor del Reino.

Cuando llegó el duque de Maura manifestó que lo único que sabía era que iba a ocupar la cartera de Trabajo.

El señor Cierva creía que ocuparía la de Fomento.

Alhucemas y Bugallal no hicieron manifestación alguna.

Al conde de Romanones se dijeron los periodistas que venía con retraso y contestó sonriendo: «Me he retrasado algo porque me arrepentía».

Después de la jura.-Un cambio de impresiones.-Mañana habrá Consejo

A las dos menos veinte salieron de Palacio el Rey y el señor Aznar, dirigiéndose al ministerio del Ejército para tomar juramento al general Berenguer.

Elementos de la aristocracia y de la nobleza que se encontraban en el zaguan prorumpieron en vítores y aplausos al Rey y al Gobierno.

Intermediamente salieron los ministros.

Interrogado por los periodistas el marqués de Alhucemas, dijo: «Después del juramento nos hemos reunido con el Rey para tener un cambio de impresiones».

Algunos tomarán posesión esta tarde, como los ministros de Estado, Fomento y Gobernación.

Ahora vamos a cumplimentar a la infanta doña Isabel.

Otros ministros jurarán mañana y a las cinco de la tarde nos reuniremos en Consejo, siendo el primero que se celebre, a esa hora.

«Está ya nombrado el ministro de Instrucción Pública?»

«No lo sé todavía. Yo tomaré posesión mañana, a las doce».

El marqués de Hoyos encargó a un oficial de alabarderos que dijese al ministro de la Gobernación saliente que iban a cumplimentar a la infanta Isabel y que después iría a tomar posesión.

El señor Cierva manifestó que lo haría esta tarde, a las cuatro.

El señor Bugallal indicó que el señor Rodríguez de Viguri le había citado para después de los actos anunciados y que tomará posesión esta tarde.

Berenguer presta juramento

A las dos menos cuarto llegó al ministerio del Ejército el general Aznar, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo.

Después lo hizo el Rey, que vestía uniforme de Marina, acompañándole el duque de Miranida.

Berenguer presta juramento

A las dos menos cuarto llegó al ministerio del Ejército el general Aznar, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo.

Después lo hizo el Rey, que vestía uniforme de Marina, acompañándole el duque de Miranida.

Se encontró en la escalera con el general Millán Astray y se detuvo para saludarle.

Poco después, se procedió a tomar juramento al general Berenguer.

A las dos y cuarto salió don Alhucemas del ministerio, dirigiéndose a Palacio.

El señor Wais se despide de los periodistas

El señor Wais se despidió de los periodistas que hacen información en el ministerio de Hacienda, refiriéndoles su gratitud por la colaboración que le han prestado, que hacía extensiva a toda la Prensa por haber alentado su labor.

Dijo que marchaba tranquilo porque los tres millones de libras de oro enviadas al extranjero se encuentran intactas en el Banco de Inglaterra a nombre del Internacional de Pagos, para atender a las eventualidades que puedan presentarse y que el Centro de contratación de moneda tiene en su haber dos millones de libras disponibles sin que en las operaciones realizadas para regularizar el cambio haya producido quebranto al Tesoro y al Banco de España.

En la labor de saneamiento emprendida espera mucho en el momento en que las circunstancias sociales y políticas sean más favorables.

El marqués de Hoyos se posesiona

A las dos y media de la tarde, ha tomado posesión de la cartera de Gobernación el marqués de Hoyos.

Se la dió el señor Matos, cambiándose los saludos de ritual.

También lo hace Bugallal

A la misma hora se posesionó de la cartera de Economía el señor Bugallal, dándosele el señor Rodríguez de Viguri.

También se pronunciaron los acostumbrados discursos.

Notas de ampliación de la reunión monárquica

Al comenzar la reunión de anoche, se cambiaron impresiones acerca del desarrollo de los acontecimientos políticos para convenir en que la Corona había dado todas las facilidades imaginables para la constitución de un Gobierno de izquierdas que llevara a buen término la tesis constitucionalista.

Frustrado el propósito, como se vio en el desarrollo de la crisis, y en la imposibilidad de una solución por parte del señor Sánchez Guerra, entendiéndose los reunidos que era obligado el ofrecimiento al Rey para que éste determinara qué Gobierno había de substituir al dimisionario.

Dedicáronse, desde luego, y a cordes ya a lo que respecta a la solución ofrecida al Monarca, al examen de un breve programa de Gobierno, con el fin de conciliar ideas, opiniones y proyectos y llegar a puntos concretos de concordancia.

Convinieron en que el Gobierno que pueda formarse ha de pretender y conseguir la convocatoria de unas Cortes, que han de llamarse y han de ser, por su resultado, Constituyentes. Estas Cortes han de revisar ampliamente la Constitución del 76, modificándola esencialmente para renovarla y democratizarla.

Claro es que este programa de Cortes Constituyentes no se pide con las condiciones y exigencias de los constitucionalistas, sino dentro de los límites que marca la Constitución y sin cercenar las prerrogativas de la Corona.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, publica lo siguiente:

Organización de la Aeronáutica

Plantillas correspondientes a los servicios de instrucción, material y personal de enlace.

Concursos

Una vacante de subalterno de Caballería (E. R.) en el depósito de suministros de la sexta zona pecuaria y otra en el de la tercera (destacamiento de Orihuela).

Una plaza de teniente de Infantería en el Colegio de huérfanos de la Guerra.

Ingreso en la Guardia civil

Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil al cabo Alvaro de los Bueis Merino, de la Comandancia de Ingenieros de la sexta región y soldado Julio Alonso Pérez, de Borbón, para el 26 Tercio, y al cabo Zarcas Santamaría Alonso de España y soldado Nicolás Mozo Gómez, de España; Tomás López de Torre y Ruiz de Aguirre, del Parque de Artillería de la sexta región, y Fermín Asenjo Ahedo, del 11.º Tercio, para la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio.

Cierva toma posesión

A las cuatro de la tarde, ha tomado posesión de la cartera de Fomento, el señor Cierva.

Asistieron al acto los directores generales y jefes de sección y se pronunciaron discursos de rúbrica.

Victima de los sucesos de ayer

En su domicilio ha fallecido el abogado don Andrés Alcalde, que resultó herido en los sucesos de ayer a consecuencia de una cox que le dió una caballería.

Poseción del jefe del Gobierno

El almirante Aznar permaneció en su domicilio, hasta las cuatro y cuarto a cuya hora se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros, para tomar posesión de la misma.

Permaneció largo rato conferenciando con el señor Benítez de Lugo, y revisando los papeles para enterarse de la marcha de los asuntos.

En el salón principal se habían congregado los jefes de sección y de los departamentos ajenos, como Dirección de Marruecos, Junta de destinos civiles, alto personal, etc., que estuvieron presentes durante el acto de la toma de posesión.

Se la dió el señor Benítez de Lugo diciendo que el general Berenguer no podía acudir por la indisposición que sufre.

Agradeció al personal de la casa la colaboración que le habían prestado y saludó al nuevo presidente.

Este dijo que su designación la había conocido inopinadamente.

Agradeció los ofrecimientos y dijo que su único deseo era el de que al abandonar el cargo se senta satisfecho por la colaboración del personal y éste de su conducta.

Después del acto de la toma de posesión quedó conferenciando con el señor Benítez de Lugo.

Una reyerta

HUELVA.—En el pueblo de La Palma, y en la taberna de Manuel López Fuentes, se acometieron con navajas Juan López Millán y Manuel y Francisco Albarrán Leal, resultando todos ellos gravemente heridos.

El tabernero que intentó cortar la reyerta, también resultó herido de gravedad.

Victimas de un rayo

SANTANDER.—Según noticias recibidas del pueblo El Bosque, jurisdicción de Solares, de madrugada descargó sobre aquel pueblo una fuerte tormenta, durante la cual penetró un rayo en la casa del labriego Pedro Morañón, quien se hallaba acostado con su esposa y una criaturita de pecho. El marido quedó carbonizado, y la esposa sufrió gravísimas heridas en la espalda y el pecho. La criatura, resultó ileso.

Intento de atraco

BARCELONA.—Un individuo llamado Antonio Urbano Ramón alquiló un taxi, pidiendo al conductor José Fontaner que le llevase al Arco de Triunfo.

Al llegar a la Ronda de San Pedro ordenó que parase el auto y entonces se acercaron otros dos sujetos que allí esperaban y que inopinadamente le intimaron a que entregase el dinero que llevaba.

Ultima hora

Muy probable que se designe al señor Gascón y Marí.

Respecto a la de Marina, a las siete de la tarde conferenciará Aznar con el almirante Rivera para tratar de convencerle, siendo casi seguro que acepte el cargo.

El Rey entrega a Aznar el Toisón de Oro

En el momento en que hoy fué a Palacio a prestar juramento, el señor Aznar, el Rey le hizo entrega de las insignias del Toisón de Oro, que recientemente le ha concedido, colocándole el mismo.

No le entregó el collar porque son propiedad de la Orden y hay que devolverlos cuando fallecen los agraciados.

El gobernador de Madrid, se despide

A mediodía, el gobernador civil de Madrid reunió a los empleados y periodistas y se despidió de ellos, quedando muy reconocido a los últimos por el apoyo que le han prestado.

Seguidamente entregó el mando de la provincia al secretario señor Pastрана.

Dimisión del gobernador de Barcelona

BARCELONA.—El gobernador civil recibió a los periodistas y les leyó la lista del nuevo Gobierno.

Preguntado si continuaría en su cargo, contestó: «Hoy sí, mañana tal vez no».

Interinamente se encargará del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.

Por celebrar una reunión clandestina

BARCELONA.—La policía ha puesto a disposición del juzgado a doce individuos que celebraban una reunión clandestina en la casa número 13 de la calle del Consejo de Ciento.

Era para tratar de la formación del Círculo Republicano del distrito séptimo y se les puso en libertad.

Llegada de aviadores italianos

BARCELONA.—A las dos de la tarde fondó el trasatlántico «Conte Rosso», que trae de la América del Sur al general Balbo y demás aviadores italianos que realizaron la travesía del Atlántico.

Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares, que les obsequiaron con ramos de flores.

En la Casa de Italia se pronunciaron discursos y hubo cantos patrióticos.

El general Balbo lo agradeció, diciendo que el mérito correspondía a Mussolini.

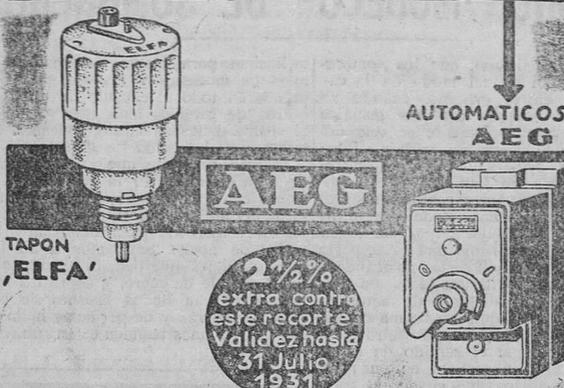
Esta tarde continuará el viaje a Génova el trasatlántico.

BOLETA DE MADRID

BOLETA	DIA 18	BOLETA	DIA 18
68 09	68 09	Banco de España	573 00
80 33	80 10	Hipotecario	434 50
75 59	00 00	Hispano Americano	230 00
83 85	00 00	Español de Crédito	312 00
85 50	00 00	Central	96 50
89 90	00 00	Río de la Plata	182 00
81 00	81 60	Ferrocarril del Norte	453 00
93 25	89 00	Idem Idem Obligaciones	99 00
96 51	96 75	Ferrocarril M. Z. A.	381 00
92 25	92 25	Idem Idem Obligaciones	310 00
99 95	100 10	1.ª hipoteca	138 00
107 75	108 00	Alicantes, Obligación	161 00
39 55	39 55	Azucareras preferentes	68 50
194 60	194 65	Idem ordinarias	227 00
149 51	140 50	Tabacaleras	142 00
49 00	49 00	Altos Hornos	94 00
10 09	10 18	Duro Felguera	107 00
52 80	52 80	Telefónica Nacional	107 35

FUSIBLES AUTOMATICOS PARA INSTALACIONES

EXISTENTES - Y - NUEVOS



SUPRIMEN PARADAS ENOJOSAS, EVITAN GASTOS POR RECAMBIO, SIEMPRE LISTOS PARA EL SERVICIO DEVENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

Delegación en BURGOS: D. Jacinto Manrique, Lain-Calvo, 28

BUENA NOTICIA

—¡Hofa querida Idefonsa!
—¡Salud señá Baltasara!
¿que la pasa que la encuentro con esa cara de Pascua?
—Pues, verás, querida Fonsa, que salí de madrugada para Burgos, a comprar todo lo de la matanza y allí he podido encontrar lo que mi ambición soñaba unas tripas, que no hay tripas de esa clase en todo el mapa.
—¿Y dónde se pué adquirir esa maravilla?
—En casa de AGUSTIN GIL que es un hombre

que tó la gente aldeana, le visita y le bendice por lo rebién que los traja. Allí tienes tó lo bueno para una buena matanza; toda clase de semillas; tiene aperos de labranza; de legumbres las mejores, y encima de eso una labia un carriño y una «cencia» que el que le oye no se marcha.
—¡Caray, pues me voy corriendo a terminar la colada para correr hacia Burgos.
—¿Ya sabes la tienda?—Se halla en la calle Santander.
que es una calle muy maja
—¡Hasta la vuelta Idefonsa
—Adiós señá Baltasara.



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Bailén, 5, Bilbao. Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

Vides americanas

Arboles frutales

Antonio Alonso

Salmerón, núm. 20
Logroño



Depositarlo exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS.

Papel blanco para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.

Siempre bien afeitado



Para conseguir un afeitado perfecto, sin molestia alguna ni irritar la piel, use el **Gilfix** que mantendrá siempre nuevas sus cuchillas. Cuesta Pesetas 12,75 y pronto lo amortiza usted con la economía que supone

Fábricas GIDA, E bar (Guipúzcoa)

Compañía del Pacífico

Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso
El vapor «OROYA» el 15 de Febrero de 1931
El vapor «ORCOMA» el 8 de Marzo de 1931.
El vapor «ORITA», el 22 de Marzo de 1931
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 545'25 (incluidos los impuestos).
Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital dem desembolsado Pesetas 15.000.000
Reservas 8.400.000
13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1930: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banca Cambio Bolsa
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.

» a 8 días, 3 » »
» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

seido en 30 de Junio de 1930 Pesetas 80.915.845 65.

en 31 de Diciembre de 1930 Pesetas 85.824.826 84.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más 4 millones de pesetas.
A los cesantes en la Caja de Ahorros Pesetas 13.083.401'90
A los depositantes 26.648.381'67
1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precauciones especiales

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
2.º Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y climas de España.

CONTIENE ADEMAS YODO

Protagoné a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.
Informe y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

Un buen recauchutado es una gran economía

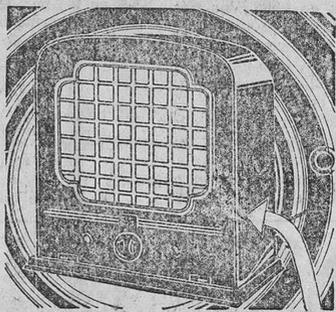
Talleres: Paulino P. Cagigas

San Julián, núm. 2
Teléfono 274 R



Nuevos receptores de tres válvulas; una maravilla de la Radiotecnica

TELEFUNKEN 33



Receptores con altavoz en un solo mueble y superselector de estaciones.

Perfecta eliminación de la emisora local, recibiendo el extranjero en altavoz.



TELEFUNKEN

A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD. S. A.
De venta en casa de JACINTO MANRIQUE, Lain-Calvo, 26, Burgos.

Hierros
Aceros
Carbones
Ferrería
Talleres
de construcción



Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Industria Electro-mecánica



ESTUFAS
RADIADORES
ALFOMBRAS
CALIENTA PIES
Los mejores mas higiénicos y económicos
Informes y presupuestos gratis
Exposicion y venta Vitoria 14 Tel. 415.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (20)

Los incendiarios (Episodio de 1793)

la enramada, como si alguno se abriera paso a través de los breñales.
—¡Defendernos!—replió Daniel meneando la cabeza;—nos guardaremos bien de ello; son diez contra uno, y todo conato de resistencia nos sería funesto.
No, no; entrad en casa con estas serafas, maese Bernard, y haced también que entre vuestra gente. Yo voy a recibir a esos gendarmes, quizá descubriré en su orden alguna omisión alguna ilegalidad, y si esto sucediera, usará de mi derecho impidiéndoles penetrar aquí.
—¡Bueno! ¡bueno! señor Daniel, vos sabéis mejor que nadie cómo es necesario conducirse en circunstancias como la presente; pero id pronto a saber lo que quieren porque comienzan a impacientarse.
En efecto, los culatazos destruyeron la puerta.
Daniel dirigió a las señoras una palabra para animarlas y se dirigió a la

granja, subió sobre el tejado de este pequeño edificio.
Desde allí pudo al fin reconocer la fuerza imponente que sitiaba la casa de Bernard.
Además de los individuos denominados alrededor del edificio, había una docena de gendarmes a caballo cubiertos de capotes galoneados y unos veinte guardias nacionales a pie.
Esta tropa estaba provista de espaldas, de fusiles y de pistolas que brillaban con la claridad de la luna.
El desorden y la indisciplina que reinaba en sus filas hubiesen podido justificar las sospechas de Daniel; pero en aquella época, las milicias nacionales manifestaban frecuentemente la turbulencia y las pasiones tumultuosas de las reuniones populares.
En la imposibilidad de indicárselos, el joven juez de paz buscaba entre aquellas gentes caras conocidas.
Su cargo le había puesto en contacto con todos los oficiales y sargentos de la gendarmería del departamento; tenía, pues, la esperanza de encontrar en esta numerosa reunión a personas que estaba cansado de ver.
Desgraciadamente los grandes tricornejos y los capotes ocultaban las facciones de aquellos hombres, que estaban en extrema agitación y continuaban dando golpes contra la puerta y lanzando gritos espantosos.
Un poco más allá estaba un jinete

que parecía ser el jefe de la tropa; pero todo lo que se podía notar en su exterior, exceptuando el tricornejo y el capote de rigor eran sus cabellos cogidos en forma de coleta según la costumbre militar.
Más lejos todavía, bajo los árboles de la avenida, una mujer que tenía un niño en sus brazos, daba señales de dolor y de espanto, aunque parecía gozar de toda su libertad.
Daniel no empleó largo tiempo para hacer estas observaciones.
Impaciente por conocer la verdadera condición de los sitiadores, se puso de pie sobre el tejado del horno y gritó con voz fuerte que dominó al tumulto:
—¡Viva la nación!
Este grito era entonces un signo característico para los amigos del Gobierno, y los gendarmes respondían a él con otro parecido lleno de entusiasmo.
Sin embargo, esta vez no produjo más que extrañeza e inquietud; ninguno se levantaron, y todas las cabezas se levantaron.
Al instante que vieron a Daniel, varios fusiles y pistolas le apuntaron; pero antes de que hubiesen disparado ningún tiro, el personaje que parecía ser un oficial se puso delante, sable en mano:
—¡Abajo las armas!—¡No echando un juramento;—demasiado sabéis que

está prohibido hacer fuego hasta nueva orden.
Y como uno de los guardias nacionales no se había apresurado a obedecer, el oficial le dió un golpe en el fusil con su sable tan violentamente, que sacó chispas con el hierro.
Aunque valiente, Daniel no pudo dejar de estremecerse viéndose de tal modo amenazado; pero pronto se repuso, y habiéndose restablecido súbitamente el silencio entre los sitiadores, respondió con voz conmovida:
—Vuestros hombres, ciudadano oficial, ni son buenos patriotas, ni están bien disciplinados... ¿Pero qué queréis?
—¡Bella pregunta!—replió el jefe con tono burlesco—queremos entrar.
Daniel sin desconcertarse dijo:
—Muy bien; los habitantes de la granja no tienen la intención de resistir a la fuerza pública si está provista de un mandato legal.
Pero ese mandato ¿le tenéis vos?
—Sí, y os lo enseñaremos tan pronto como hayáis abierto.
—Os confieso que dudo un poco de que se exista en el momento al menos de que me pida por quién está firmado...
—Nada más fácil—replió el oficial con tono burlesco;—lleve la firma del ciudadano Daniel Ladrange, juez de paz de N... y comisario del poder ejecutivo.
Una risa general demostró entonces a Daniel que había sido reconocido

y que se burlaban de su autoridad.
Sin embargo, iba a volver a tomar la palabra para pedir explicaciones, cuando el oficial gritó imperiosamente dirigiéndose a los suyos:
—Dejémonos de tantas habladurías! Ya que no quieren abrir esa puerta, es preciso derribarla, hundirla con el aríete.
—¡Sí, sí, el aríete!—repetieron todos los demás.
A lo largo de la pared exterior de la granja, veíanse varias vigas. Un cierto número de guardias nacionales confiaron sus fusiles a sus camaradas, tomaron la más gruesa de estas vigas y la colocaron entre pañuelos reforzados en forma de cuerda, de manera que se pudiese tomar una especie de aríete.
Después de haber ejecutado esta maniobra con una destreza que atestiguaba mucha costumbre, se dirigieron a la casa, balancearon la viga un momento y la empujaron contra la puerta con un ruido formidable.
Las tablas crujiéron, y aunque la puerta no cedió al primer golpe, era evidente que no podría resistir a esta poderosa máquina puesta en movimiento por tantos brazos vigorosos.
Daniel comprendió que ya era tiempo de bajar; tenía casi la certeza de que aquellos hombres no eran ni gendarmes, ni guardias nacionales; ¡pero